



LPN N° 93/2014 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA DEL MSPY BS DE LA MARCA MAQUET"-SBE- ID N° 283.419.

ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 109/2015 – SEMPRO S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados, ambos, a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 361 de fecha 16 de Mayo de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SEMPRO S.A.**; domiciliada en José A. Flores N° 2160 esq. 22 de Setiembre, de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por el Sr. Luis Hernando Acha Feltes, con Cédula de Identidad N° 738.964, según Poder Especial N° 32, otorgado por el Escribano Rodolfo Hemogenes Centurión Maciel con Reg. N° 87, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA DEL MSPY BS DE LA MARCA MAQUET"-SBE; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota D.G.G.I.E.S./D.G. N° 1083 de fecha 02 de Mayo de 2017, presentada por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita la modificación de la Cláusula 5 del Contrato N° 109/2015 con la firma SEMPRO S.A.; en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 93/2014; "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA DEL MSPY BS DE LA MARCA MAQUET"-SBE.

Por Dictamen A.J. DGOC N° 107 de fecha 11 de mayo de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución DGOC N° 361 de fecha 16 de mayo de 2017, se aprueba la Adenda al Contrato N° 109/2015 con la firma SEMPRO S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 93/2014, "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA DEL MSPY BS DE LA MARCA MAQUET"-SBE

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 5 del Contrato Principal en cuanto al Código Patrimonial de los Bienes, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

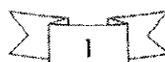
5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Dicha modificación queda de la siguiente manera:

UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS:

HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE TRINIDAD

Servicio	Equipo	MARCA	Modelo	Serie	Nro Patrimonio
UTI Neonatal	Ventilador pulmonar	MAQUET	Servo I	40280	011-23-05-1326
UTI Neonatal	Ventilador pulmonar	MAQUET	Servo I	40281	011-23-05-1327
UTI Neonatal	Ventilador pulmonar	MAQUET	Servo I	40282	011-23-05-1325
UTI Neonatal	Ventilador pulmonar	MAQUET	Servo I	40279	011-23-05-1328
UTI Neonatal	Ventilador pulmonar	MAQUET	Servo I	41628	011-419-86-0025
UTI Neonatal	Ventilador pulmonar	MAQUET	Servo I	41627	011-419-86-0024



Ing. MATE Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.
Ing. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantía

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 08 días del mes de Junio de 2017.



Sr. Luis Hernando Acha Feltes
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

